

Acta de Consejo Técnico

CTFIE202501-3/3

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintisiete de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 306 del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **M.I.E. Gabriela Díaz Félix**, Directora de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dr. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del Programa Educativo (PE) de Ingeniería Biomédica (IB); **Dr. Agustín Gallardo del Ángel**, Consejero Maestro de la FIE; **C. Dayra Sofía Mendoza Casazza**, Consejera Alumna de la FIE; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Académico Consejero de la FIE **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**; Académico Consejero de la FIE; **C. Daribel Hernández Hernández**, Representante alumno del PE de LCA y el **C. Jesús David Gabriel Juan**, Representante Alumno del PE de IIE; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula A-105 de la citada Facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco suscrita por la Directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

Orden del día de la tercera sesión:

1. Solicitud de aval de la actividad tutorial del PE de LCA durante el periodo Agosto 2025 – Enero 2025.
2. Solicitud de aval del Programa de Trabajo del Sistema Tutorial del Programa Educativo del PE de LCA para el periodo Febrero – Julio 2025.
3. Solicitud de aval de la actividad tutorial del PE de IIE y del PE de IB durante el periodo Agosto 2024 – Enero 2025.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. El **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**, coordinador de tutorías del PE de LCA, solicita el aval para la actividad tutorial llevada a cabo por once de doce académicos de dicho PE, durante el periodo Agosto 2024-Enero 2025. Para sustentar la solicitud, presenta el reporte general de actividad tutoriales emitido por el Sistema Institucional de Tutorías (Anexo 1). El Consejo Técnico por unanimidad, otorga el aval solicitado.

SEGUNDO. El **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**, coordinador de tutorías del PE de LCA, solicita aval del programa de trabajo del sistema tutorial del PE de LCA para el periodo Febrero-Julio 2025. Presenta un documento que contiene el programa de trabajo del sistema tutorial (Anexo 2). El Consejo Técnico por unanimidad, otorga el aval solicitado.

TERCERO. El **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, coordinador de tutorías del PE de IIE y del PE de IB, solicita aval de La actividad tutorial llevada a cabo en beneficio de 398 de 522 tutorados, lo que representa EL 76.25% de dichos PE, durante el periodo Agosto 2024-Enero 2025. Para sustentar la solicitud, presenta

Acta de Consejo Técnico

CTFIE202501-3/3

el reporte general de actividad tutoriales emitido por el Sistema Institucional de Tutorías (Anexo 3). El Consejo Técnico por unanimidad, otorga el aval solicitado.

TERCERO. El Dr. Roberto Castañeda Sheissa, coordinador de tutorías del PE de LCA, solicita aval para el diseño y la impartición de los cursos del Programa de Apoyo a la formación Integral (PAFI) mostrados en las tablas siguientes:

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

Cursos PAFI diseñados		
Académico	Nombre	Duración (horas)
Dr. Roberto Castañeda Sheissa	IB – Apoyo Álgebra Básica	15
	IIE – Apoyo a Ecuaciones Diferenciales	15
	IIE – Apoyo a Cálculo Multivariable	15
M.C. Norberto Carrillo Ramón Dr. José Alfonso Domínguez Chávez Dr. Roberto Castañeda Sheissa	IB – Tópicos Avanzados para Microcontroladores	26
M.C. Norberto Carrillo Ramón	IB- Apoyo para Análisis de Circuitos en CA	10
Dra. Gabriela Colorado Ruiz M.I. Sergio Francisco Hernández Machuca	Bases de Álgebra y Cálculo para Estudiantes de Instrumentación Electrónica	20

Cursos PAFI impartidos		
Académico	Nombre	Duración (horas)
Dr. José Alfonso Domínguez Chávez	IB – Apoyo Álgebra Básica	15
M.C. Rosa Elena Morales Cortez	IIE – Apoyo a Ecuaciones Diferenciales	15
M.C. Rosa Elena Morales Cortez M.I. Sergio Francisco Hernández Machuca	IIE – Apoyo a Cálculo Multivariable	15
Dr. José Alfonso Domínguez Chávez	IB – Tópicos Avanzados para Microcontroladores	30
M.C. Norberto Carrillo Ramón	IB- Apoyo para Análisis de Circuitos en CA	10
Dra. Gabriela Colorado Ruiz M.I. Sergio Francisco Hernández Machuca	Bases de Álgebra y Cálculo para Estudiantes de Instrumentación Electrónica	20

El Consejo Técnico otorga por unanimidad el aval solicitado.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las doce horas con ocho minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


M.I.E. Gabriela Díaz Félix
Directora


M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario



Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

CTFIE202501-3/3

Dr. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB

Dr. Agustín Gallardo del Ángel
Consejero Maestro de la FIE

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

C. Dayra Sofía Mendoza Casazza
Consejera Alumna de la FIE

Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Académico Consejero de la FIE

Dr. Juan Matías Méndez Pérez
Académico Consejero de la FIE

C. Daribel Hernández Hernández
Representante Alumno del PE de LCA

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

C. Jesús David Gabriel Juan
Representante Alumno del PE de IIE

ANEXO

1



Facultad de Instrumentación
Electrónica



Universidad Veracruzana

Asunto: *Solicitud de aval de actividad tutorial*

Oficio No. FIE/LCA/JMMP/001/2025

Xalapa, Veracruz, a 27 de enero del 2025

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01(228) 842 17 46,
141 10 67

Conmutador
842 17 00

Extensión
14821

<http://www.uv.mx/instru>

Correos electrónicos
jumendez@uv.mx

H. Consejo Técnico
Facultad de Instrumentación Electrónica
P r e s e n t e

Por medio de la presente, solicito amablemente otorgar el aval de la actividad tutorial realizada por once de doce académicos del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas durante el periodo agosto 2024 – enero 2025. Anexo a esta solicitud el llamado “Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico”.

Sin otro asunto que tratar, les agradezco la atención que brinden a esta solicitud y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dr. Juan Matías Méndez Pérez
Coordinador del Sistema Institucional de Tutorías
Licenciatura en Ciencias Atmosféricas

**Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Periodo AGOSTO 2024 - ENERO 2025**
Coordinador del Sistema Tutorial: JUAN MATIAS MENDEZ PEREZ

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- ALVAREZ GASCA OSCAR	16	16	16
2.- CERVANTES PEREZ JUAN	10	9	9
3.- CONTRERAS HERNANDEZ ANA DELIA	12	11	11
4.- DIAZ FELIX GABRIELA	16	15	15
5.- FILOBELLO NINO URIEL ANTONIO	6	6	6
6.- HERRERA AZTEGUI LUIS EDUARDO	11	11	11
7.- HOYOS REYES CLAUDIO	11	11	11
8.- MENDEZ PEREZ JUAN MATIAS	15	14	14
9.- MORALES CORTEZ ROSA ELENA	11	6	6
10.- NATIVIDAD BAIZABAL MIGUEL ANGEL	9	9	9
11.- PEREYRA CASTRO KARLA	15	15	15
12.- VAZQUEZ AGUIRRE JORGE LUIS	12	0	0
Total	144	123	123

ANEXO

2



Facultad de Instrumentación
Electrónica



Universidad Veracruzana

Asunto: *Solicitud de aval de Programa
de Trabajo del Sistema Tutorial*

Oficio No. FIE/LCA/JMMP/002/2025

Xalapa, Veracruz, a 27 de enero del 2025

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01(228) 842 17 46,
141 10 67

Conmutador
842 17 00

Extensión
14821

<http://www.uv.mx/instru>

Correos electrónicos
jumendez@uv.mx

H. Consejo Técnico
Facultad de Instrumentación Electrónica
P r e s e n t e

Por medio de la presente, solicito amablemente otorgar el aval del Programa de Trabajo del Sistema Tutorial del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas para el periodo febrero– julio 2025. Anexo a esta solicitud el Programa de Trabajo.

Adicionalmente, informo que no hay modificaciones en los criterios de validación de la actividad tutorial para el periodo antes mencionado. Los criterios de validación fueron avalados por este H. Consejo Técnico en la sesión del día 23 de febrero del 2024.

Sin otro asunto que tratar, les agradezco la atención que brinden a esta solicitud y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Dr. Juan Matías Méndez Pérez
Coordinador del Sistema Institucional de Tutorías
Licenciatura en Ciencias Atmosféricas

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

a) Datos generales

1. Periodo que comprende este Programa (Fecha de inicio y fecha fin): **10 de febrero del 2025 al 11 de julio del 2025**
2. Nombre del Coordinador: **Juan Matías Méndez Pérez**
3. Programas educativos que coordina: **Licenciatura en Ciencias Atmosféricas**
4. Página web de la facultad: **<https://www.uv.mx/instru>**
5. Página(s) web de la coordinación del sistema tutorial de su facultad: **<https://www.uv.mx/instru/general/tutores/>**
6. Correo(s) electrónico(s) del Coordinador del sistema tutorial: **jumendez@uv.mx**

b) Diagnóstico sobre el sistema tutorial

- **Evaluación del programa general del sistema tutorial del periodo pasado**

De acuerdo con los registro del SIT, para el periodo febrero 2024-julio 2024 se inscribieron **144** estudiantes. Durante este periodo, participaron **12** tutores académicos distribuidos de la siguiente manera: **9** profesores de tiempo completo (PTC), **2** técnicos académicos de tiempo completo y **1** profesora por asignatura.

De un total de **144** tutorados, **123** fueron atendido en el periodo agosto 2024 – enero 2025 y cuyas sesiones de tutorías fueron registrados por sus tutores académicos en el SIT. Durante este periodo, **11** de 12 de tutores académicos, hicieron el registro en tiempo y forma de las sesiones de tutoría en el SIT.

Durante el periodo agosto 2024 – enero 2025 se tuvo la participación de la alumna Michell Estefanía Ojeda Barajas dentro del Programa de Monitores. Desarrolló actividades de apoyo principalmente con los alumnos de primer año de carrera (generación S24).

En relación a la programación académica a través de **PLANEA**, realizada en la segunda tutoría del periodo. Esto permitió realizar un diagnóstico y planeación de las Experiencias Educativas a ser ofertadas durante el periodo febrero-julio 2025.

- **Cobertura: número de tutores y tutorados (asignados y atendidos)**

Durante el periodo agosto 2024-enero 2025, la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA) contó con **12** tutores académicos. Un total de **144** tutorados fueron asignados a estos tutores y **123** fueron atendidos. En promedio, cada tutor académico tiene asignado **12** tutorados. Con un máximo de **16** tutorados (2 tutores académicos, profesores de tiempo completo) y un mínimo de **5** tutorados (1 tutor, profesor de tiempo completo).

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

- **Estudiantes que no cuentan con tutor académico asignado**

Ninguno. La totalidad de estudiantes inscritos en el programa educativo tiene asignado un tutor académico. Durante el periodo se realizó **1** cambio de tutor a solicitud de una estudiante, siendo la falta de comunicación con su anterior tutor la principal causa.

- **Proyección de estudiantes de nuevo ingreso.**

Se espera que en la convocatoria de ingreso a la Universidad Veracruzana sea de 50 estudiantes para ingresar en agosto del 2025.

- **Resultados de evaluación del periodo pasado**

El resultado de evaluación de cada tutor académico a través del llamado Índice de Atención Tutorial (IAT) del periodo febrero– julio 2024 arrojó un promedio de **89.745%**. De lo anterior, **2** de 12 tutores académicos tuvieron un IAT menor al promedio deseado (85%), uno de estos tutores obtuvo el más bajo IAT de **70.12%**.

- **Formación y capacitación de tutores**

El Coordinador del Sistema Tutorial de la entidad debe promover la capacitación, formación y actualización de los Tutores Académicos. Esta es una estrategia para fortalecer y mejorar el ejercicio del trabajo tutorial. Se pretende gestionar un curso ProFA durante el periodo intersemestral de verano. Este curso será de acuerdo a las necesidades identificadas por los tutores académicos.

- **Avances sobre la enseñanza tutorial (PAFI impartido y resultados obtenidos)**

Durante este periodo no se impartieron cursos PAFI.

- **Problemáticas detectadas en la operación del sistema tutorial y propuestas de mejora.**

En la operación del sistema tutorial se ha detectado un índice de **ausentismo** de los tutorados del **14.6%**, principalmente de los alumnos de los primeros dos años de la carrera. El mayor ausentismo se ha detectado con los alumnos de nuevo ingreso, particularmente con aquellos que llegaron por vacantes y que planean cambiar de carrera.

- **Análisis de las trayectorias escolares (estudiantes que se encuentran en riesgo académico, estudiantes por avance crediticio, estudiantes de alto rendimiento, índices de reprobación, etc.)**

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

De acuerdo con la información en el SIT, un total de 7 estudiantes en riesgo académico han sido detectados por los tutores académicos. De 3 de los 7 estudiantes están en riesgo académico debido a que tienen un rezago importante en la acreditación de Experiencias Educativas entre ellas las que corresponden al Área de Formación Básica General (AFBG), deberá cursar varias experiencias educativas en segunda inscripción, e incluso deberán presentar examen de última oportunidad, así como tener un promedio general bajo. De este grupo de estudiantes, algunos han expresado tener alguna situación personal o familiares que han provocado estrés o depresión, ante esta situación los tutores recomendaron asistir al CENDHIU. Los tutores han identificado, nuevamente, un bajo desempeño académico, promedio bajo incluso reprobatorio, ausentismo en clase, reprobación, rezago crediticio, principalmente en los alumnos del plan 2020.

- **Factores de riesgo psicosocial.**

Durante reuniones con los tutores, estos han detectado que algunos tutorados tienen algún grado de depresión, estrés o ansiedad por diversas razones (familiares y personales, principalmente), por lo que los tutores les remiten a la clínica del CENDHIU o algún centro Centinela cercano a esta Facultad para que reciban una atención psicopedagógica personalizada y profesional. Los tutores dan seguimiento y se mantienen en contacto con el tutorado, además de registrar en el reporte de tutorías del SIT.

c) Tutoría académica

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
Detectar los factores externos con influencia en el desarrollo integral del estudiante durante su transición por el programa educativo y proponer acciones para su atención.	Durante las sesiones de tutoría se identificará si los tutorados tienen algún factor externo que les impida su desarrollo integral y conclusión de los créditos del programa educativo, con el fin de canalizarlos a las instancias pertinentes.
Asegurar la acreditación de todas las áreas de formación del programa educativo.	Incentivar la consulta de las experiencias educativas optativas y realizar análisis comparativos del tiempo de permanencia vs la carga académica por cada período escolar a inscribir por los estudiantes.

2. Programación de sesiones de tutoría académica

Sesión	Fecha, horario y lugar	Observaciones generales
Primera	Fecha de acuerdo con el calendario del DAFIE.	Seguimiento de inicio de periodo.

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	El horario y lugar es acordado previamente con los tutorados.	
Segunda	Fecha de acuerdo con el calendario del DAFIE. El horario y lugar es acordado previamente con los tutorados	Realizar ejercicio del PLANEA
Tercera	Fecha de acuerdo con el calendario del DAFIE. El horario y lugar es acordado previamente con los tutorados	Seguimiento de oferta y horarios del próximo periodo
Cuarta (opcional)	Fecha de acuerdo con el calendario del DAFIE. El horario y lugar es acordado previamente con los tutorados	Seguimiento de situaciones académicas.

3. Guion de sesiones

Avance crediticio de los estudiantes	Temas y actividades que los tutores académicos desarrollarán durante el periodo escolar
0-40%	1. Integrar un perfil con la información general del tutorado en expediente, el cual deberá también ser registrado en los reportes del SIT. 2. Orientación general sobre el programa educativo, las diferentes Áreas de Formación integral que ofrece la Universidad, la función del tutor, apoyo en dudas académicas y administrativas, proyección de su tiempo de permanencia en el programa. Diagnóstico de necesidades de apoyo (cursos PAFI) y de otros servicios universitarios (por ejemplo CENDIUH).
41-70%	1. Se requiere especial atención en los créditos obtenidos por área de formación, enfatizando en la necesidad de tener cubierta el Área de Formación Básica General (AFBG) antes de cubrir el 50% de los créditos del programa educativo. 2. Identificar las necesidades para asegurar la correcta incursión en el Área de Formación Disciplinar (AFD). 3. Supervisar que la formación integral del estudiante se esté realizando correctamente. 4. Conforme va acercándose al 70% de avance crediticio, se debe orientar sobre las Experiencias Educativas del Área Terminal, así como las características u opciones para realizar el Servicio Social, además de las líneas de investigación para elaborar su trabajo recepcional.
71-100%	1. Orientación sobre las opciones para realizar el Servicio Social y su relación con la experiencia educativa de Práctica Integradora Profesionalizante (Plan de Estudios 2020).

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	- Orientación sobre las opciones para acreditar la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, modalidades de trabajos recepcionales, duración, criterios de evaluación y líneas de investigación para elaborar su trabajo recepcional. - Orientación sobre la inserción en el ámbito laboral, de posgrado o de emprendurismo. - Asegurar la completitud del programa educativo y la cobertura total de créditos en el tiempo de permanencia.
Temas actividades generales	y Debido a que la LCA se encuentra en plena transición de su plan de estudios (del Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2020) es imprescindible que los tutores pongan atención al potencial riesgo académico por experiencias educativas con rezago.

4. Acciones de atención para estudiantes que no cuentan con tutor académico

- La primera acción es asignarle un nuevo Tutor Académico dependiendo de la disponibilidad del personal académico. Lo anterior es tomando en cuenta que los estudiantes (Tutorados) tienen el derecho de recibir tutoría académica durante su permanencia en el programa educativo (artículo 168, fracción XIV del Estatuto de los Alumnos 2008 y artículo 40, fracciones I y II del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). Además, esta acción le corresponde al Coordinador del Sistema Tutorial en cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con el artículo 15, fracciones II, V, VI y IX del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías. - Por otro lado, el Tutorado tiene el derecho de renunciar a la tutoría académica a partir del cuarto periodo, previa autorización del Coordinador del Sistema Tutorial, siempre y cuando haya acreditado sus exámenes ordinarios en primera inscripción (artículo 40 fracción VII del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). Estos estudiantes deben mantenerse informados a través de estrategias diseñadas en conjunto el Coordinador del Sistema Tutorial con el Director, Secretario y Jefe de Carrera (artículo 15 fracción XI del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
--

5. Acciones de atención para estudiantes que no asisten a las sesiones de tutoría académica.

- El alumno (tutorado) está obligado a asistir a las sesiones de tutorías establecidas con el Tutor asignado (artículo 169, fracción V del Estatuto de los Alumnos 2008 y artículo 41, fracción I del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). Ahora, si el alumno no asiste a dos sesiones de tutoría sin previa justificación ante el Tutor Académico se suspenderá el servicio

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

de tutoría académica. En caso de que el alumno desee reanudar con la tutoría académica en un periodo escolar posterior deberá hacer la solicitud al Coordinador del Sistema Tutorial por escrito (artículo 17 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).

2. Antes de aplicar lo anterior, es importante entablar comunicación con el estudiante, informarle sobre la importancia de los derechos y las obligaciones que tiene al ser alumno de la Universidad Veracruzana, tratar de identificar las causas por las que no asiste a las sesiones de tutoría y si es necesario, el alumno tiene derecho de solicitar cambio de Tutor Académico hasta por tres ocasiones durante su permanencia en el programa educativo (artículo 40, fracción IV del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
3. En caso de que el SIT indique que un tutor tiene un registro de 0 sesiones de tutorías, en primer lugar se platica con éste para conocer el motivo por no haber realizado dicho registro. Y se le conmina a realizar esta actividad dado que es una obligación como tutor académico (artículo 21, fracciones II-IV, VI y VIII, del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). En caso de que el tutor incumple con su responsabilidad y es reportado por el Director de la entidad, el tutor puede ser removido con el aval del Consejo Técnico (artículo 16 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).

6. Instancias de apoyo a estudiantes

Nombre de la instancia	Función de apoyo realiza la instancia, horario de atención y datos de contacto	Cómo pueden canalizar los tutores académicos a los estudiantes
Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CENDHIU)	Orientación psicopedagógica, atención psicológica, atención de adicciones, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud nutricional, atención a estudiantes discapacitados. Ofrece experiencias educativas de AFEL y talleres	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/cendhiu/
Centro de Estudios en Servicios en Salud (CESS)	Extensión de servicios de salud: Enfermería	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/cess/

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	Laboratorios clínicos Consulta de medicina, nutrición, odontología, psicología Examen de Salud Integral (ESI)	
Clínica de Salud Reproductiva y Sexual	Servicios de extensión universitaria a la comunidad, en materia de prevención, promoción, educación y atención a la salud reproductiva y sexual.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/clinica-de-salud-reproductiva-y-sexual/
Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad (CTAIE)	Órgano colegiado a través del cual puede resolver alguna situación escolar atípica de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, toda vez que se haya agotado las diversas instancias de apoyo a las que como alumno puede recurrir.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/ctaie/
Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil	Apoya a los estudiantes en aspectos relacionado con su formación integral, los orienta, y en su caso, los canaliza a las instancias correspondientes.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/coordinacion-universitaria-de-atencion-estudiantil/
Dirección General de Administración Escolar (DGAE)	Responsable de la planeación, dirección y supervisión de todas las actividades relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de la Universidad, en los términos de la legislación universitaria y de las disposiciones establecidas por la Comisión Técnico-	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/dgae/

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

	Académica de Ingreso y Escolaridad.	
Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU)	Gestión y apoyo para conocer y resolver quejas fundadas de integrantes de la comunidad universitaria orientadas a las buenas prácticas y al aseguramiento de la aplicación de la legislación vigente.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/defensoria-de-los-derechos-universitarios/
Unidad de Género	Transversalizar la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, para promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/estudiantes/unidad-de-genero/
Programa Universitario de Educación Inclusiva	Facilitar la accesibilidad e inclusión de los alumnos viviendo en situación de discapacidad a la oferta académica y cultural de que disponga la Universidad Veracruzana, teniendo como pilar fundamental garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todo el alumnado universitario.	Consulte el detalle de sus servicios en: https://www.uv.mx/cendhiu/general/programa-para-la-educacion-inclusiva-universitaria/

7. Acciones para detectar y atender a estudiantes en riesgo académico desde la tutoría

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

1. Ante esta situación, se requiere que los tutores académicos especifiquen la(s) causa(s) de riesgo académico en los reportes de las sesiones de tutoría durante el periodo y canalizarlo a las instancias correspondientes (artículo 20, fracción II del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). El Tutor Académico también puede brindar información sobre algunas estrategias de estudio, sugerir fuentes adicionales para consulta en clase, etc.
2. Una estrategia para atender esta problemática es la implementación de la Enseñanza Tutorial a través del diseño y/o impartición de cursos (individual o en pequeños grupos) de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) según sea la necesidad diagnosticada y las características de los estudiantes. Finalmente, es importante que el Tutor Académico y el Coordinador del Sistema Tutorial den seguimiento a estos estudiantes.

8. Acciones para los tutores académicos que obtienen un Índice de Atención Tutorial (IAT) por debajo de la media institucional (85%).

1. Se recomienda analizar las causas de la baja evaluación del IAT. Discutir con los Tutores académicos estrategias a implementar para la mejora en el desempeño del Tutor Académico. Entre las estrategias a implementar se debe considerar la gestión y asistencia a cursos ProFA para fortalecer y mejorar el ejercicio del trabajo tutorial.
2. Sensibilizar a los Tutores Académicos sobre el papel que tienen para el seguimiento y orientación de los Tutorados. Reforzar la relación y empatía Tutor-Tutorado con la intención de mejorar el índice de atención. Finalmente, el Tutor Académico debe demostrar permanentemente su interés por fortalecer la autonomía y la formación integral de los Tutorados (artículo 19, fracción VI del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
3. Reducir el número de tutorados asignados a los tutores con baja evaluación del IAT con la intención de que éstos puedan mejorar y fortalecer la calidad de su actividad tutorial.

d) Enseñanza tutorial

1. Objetivo(s)	Acciones para alcanzarlo(s)
Identificar las fortalezas y debilidades en los saberes físico-matemáticos requeridos para el aprendizaje de la dinámica de la meteorología y la climatología.	Exámenes diagnósticos en los diferentes niveles de avance crediticio y diseño e implementación de acciones remediales, incluyendo cursos del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI).

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

Mejorar su desempeño académico que permita su permanencia en el programa educativo	Diseñar e impartir cursos del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI)
--	--

2. Propuestas para PAFI

Experiencia(s) educativa(s) que apoyará el PAFI	Justificación
Álgebra y trigonometría	Se ha identificado, de generaciones previas, la necesidad de reforzar algunos saberes a los alumnos de nuevo ingreso.

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

e) Participación y alcance del sistema tutorial en el PLADEA

1. Incrementar el porcentaje de cobertura de tutoría académica para facilitar el tránsito de los estudiantes del programa educativo, con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Mejorar los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.

f) Acciones de difusión del sistema tutorial

Descripción: las acciones que se implementarán durante el periodo para hacer difusión sobre la importancia de la tutoría. Al describir estas acciones deberá plantear quienes participan en la realización de estas actividades, que materiales utilizan, los tiempos en que se realizan, etc.

1. Durante el período escolar, se mantendrá la comunicación con los tutores de la LCA mediante mensajes de correo electrónico, mensajes instantáneos en el grupo de WhatsApp y página web de la Facultad. A través de estos medios se envía información relativa a fechas importantes, eventos relevantes, cursos, convocatorias y acciones necesarias o recomendadas desde el Sistema Tutorial.
2. Se realizarán actividades en conjunto con el alumno del Programa Monitores de la licenciatura para una mayor difusión de beneficios de la tutoría académica.

Programa de trabajo del sistema tutorial (FA-FD-F-13)

g) Acciones de formación y capacitación a tutores

1. Se debe tener en cuenta que, el Tutor Académico debe estar capacitado y actualizado en la normatividad universitaria y las estrategias de tutoría académica que establezca la Coordinación (artículo 19, fracción V del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). Una de las obligaciones de los Tutores Académicos es mantenerse en constante capacitación y actualización de los lineamientos y estrategias de tutoría académica que la Coordinación establezca (artículo 21, fracción VII del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías). Esta es una estrategia para fortalecer y mejorar el ejercicio del trabajo tutorial. El Coordinador del Sistema Tutorial de la entidad debe promover la capacitación, formación y actualización de los Tutores académicos para fortalecer y mejorar el ejercicio del trabajo tutorial (artículo 14, fracción IV del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías).
2. Adicionalmente, se difundirán los manuales, guías, videos y documentos que se encuentran disponibles en la DAFIE, con el fin de que tengan acceso a los contenidos que les habilitarán en su ejercicio tutorial. Finalmente, en las reuniones de Academias, se informará de las fechas importantes, objetivos de las tutorías y recursos a los que pueden acceder para confirmar o mejorar su desempeño como tutores.

h) Agenda de reuniones con tutores

	Primera reunión	Segunda reunión	Tercera reunión
Fecha:	2ª quincena de febrero	2ª quincena de marzo	2ª quincena de abril
Horarios:	Por definir	Por definir	Por definir
Espacio:	Lab. de Instrumentación Meteorológica	Lab. de Instrumentación Meteorológica	Lab. De Instrumentación Meteorológica
Temas de la reunión:	PLANEA	Seguimiento de trayectoria	Inscripción en línea

Referencias

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (Artículo 15, Frac I, XI, XIV; Artículo 14, Frac I, II-III, IV, V, VIII; Artículo 21, Frac II, V.).

ANEXO

3



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica

Xalapa, Ver., a 28 de enero de 2025

H. CONSEJO TÉCNICO
Facultad de Instrumentación Electrónica
P R E S E N T E

Con base en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) de la Universidad Veracruzana (UV), Artículo 14, Sección VII, y en cumplimiento con el mismo, solicito amablemente el aval de las actividades de Tutoría de los Tutores Académicos de los Programas Educativos Ingeniería en Instrumentación Electrónica e Ingeniería Biomédica en el periodo agosto 2024 – enero 2025.

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 00

Extensión
14802

Correo electrónico
rocastaneda@uv.mx

En el mencionado período se pudo realizar el seguimiento de la trayectoria escolar de 398 de los 522 tutorados asignados, un 76.25 %, validándose el 100% de los reportes de los tutores disponibles en el sitio Institucional de Tutorías de la UV. El sistema indica que hay 23 tutorados con riesgo académico, esto con base en lo reportado por la plataforma del SIT. Cabe mencionar que las sesiones de tutorías fueron realizadas, en su mayoría, de manera presencial.

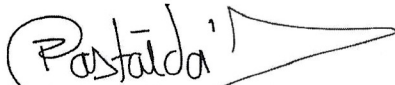
Durante el pasado período se diseñaron seis (6) cursos PAFI. Los diseños fueron realizados por: Roberto Castañeda Sheissa (IB – Apoyo Álgebra Básica, 15 horas), impartido por José Alfonso Domínguez Chávez; Roberto Castañeda Sheissa (IIE – Apoyo a Ecuaciones Diferenciales, 15 horas), impartido por Rosa Elena Morales Cortez; Roberto Castañeda Sheissa (IIE – Apoyo a Cálculo Multivariable, 15 horas), impartido por Rosa Elena Morales Cortez; Gabriela Colorado Ruiz y Sergio Francisco Hernández Machuca (Bases de Álgebra y Cálculo para Estudiantes de Instrumentación Electrónica, 20 horas), impartido por Gabriela Colorado Ruiz y Sergio Francisco Hernández Machuca; Norberto Carrillo Ramón, José Alfonso Domínguez Chávez y Roberto Castañeda Sheissa (IB – Tópicos Avanzados para Microcontroladores, 26 horas), impartido por José Alfonso Domínguez Chávez; Norberto Carrillo Ramón (IB – Apoyo para Análisis de Circuitos en CA, 10 horas), impartido por Norberto Carrillo Ramón. Es importante mencionar que los Monitores Tutores han estado apoyando en diversas EE a alumnos de primeros semestres. El Dr. Pablo Samuel Luna Lozano no capturó datos de los tutorados atendidos, a pesar de haber realizado las sesiones correspondientes.

Cabe señalarse que el porcentaje de atención tutorial fue menor que el período anterior dada la omisión en la captura de sesiones por uno parte de un Tutor.

Anexo al presente documento el Reporte General generado por el portal del SIT.

Sin otro particular, agradezco de antemano el apoyo y aval al presente informe. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roberto Castañeda". The signature is stylized with a large, sweeping loop at the end.

Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Coordinador Sistema de Tutorías
Ingeniería Biomédica
Ingeniería en Instrumentación Electrónica
Universidad Veracruzana

Sistema Institucional de Tutorías



Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Universidad Veracruzana

Reporte general de la actividad de tutoría académica para Consejo Técnico. Período AGOSTO 2024 - ENERO 2025

Coordinador del Sistema Tutorial: ROBERTO CASTAÑEDA SHEISSA

Asignados: Número de estudiantes que el tutor tiene asignados como tutorados.

Atendidos: Número de estudiantes que el tutor reportó con al menos una sesión.

Validados: Número de estudiantes que el coordinador validó como estudiantes atendidos.

Nombre del tutor académico	No. de tutorados asignados	No. de tutorados atendidos	No. de tutorados validados
1.- BANDALA ORTIZ RAFAEL	19	14	14
2.- CARRILLO RAMON NORBERTO	28	28	28
3.- CASTAÑEDA SHEISSA ROBERTO	34	34	34
4.- CORDOBA MONTIEL FRANCISCO	27	27	27
5.- DOMINGUEZ CHAVEZ JOSE ALFONSO	34	26	26
6.- ESCOBAR FLORES ABEL RAYMUNDO	41	26	26
7.- GALLARDO DEL ANGEL AGUSTIN	33	16	16
8.- GASCA HERRERA ANGEL EDUARDO	24	21	21
9.- HERNANDEZ MACHUCA SERGIO FRANCISCO	24	21	21
10.- JIMENEZ FERNANDEZ VICTOR MANUEL	32	28	28
11.- LUNA LOZANO PABLO SAMUEL	33	0	0
12.- PANIAGUA QUIROGA JESUS DARIO	33	15	15
13.- PEREZ JACOME FRISCIONE JORGE EDUARDO	23	21	21
14.- PEREZ FLORES ALEJANDRO CARLO S	7	7	7
15.- PRETELIN CANELA JACINTO ENRIQUE	27	14	14
16.- SAMPIERI GONZALEZ CESAR EFREN	33	33	33
17.- SANCHEZ OREA JESUS	10	10	10
18.- SANCHEZ OREA ALFONSO	19	17	17
19.- VAZQUEZ LEAL HECTOR	34	34	34
20.- VELASCO HERNANDEZ NAPOLEON	7	6	6
Total	522	398	398